

## **El Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril del gobierno español puede volver el Sistema Sanitario 50 años atrás**

Este Decreto, similar a la ley ómnibus de la Generalitat de Cataluña, pretende implantar medidas precipitadas, descabelladas, injustas, con una clara estrategia ideológica más que económica y con muchas evidencias de inconstitucionalidad, ya que modifica derechos, normas y competencias establecidas por la Ley General de Sanidad de 1986, la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003, la Ley General de Salud Pública de 2011 y en Cataluña la Ley de Ordenación Sanitaria de Cataluña (LOSC) de 1990 y el Estatuto de Cataluña de 2006.

Si se llegan a aplicar estas medidas, significaría que en España pasaríamos (por un Decreto del gobierno de turno) de un Sistema Nacional de Salud, público, financiado por los ingresos de los impuestos y que da acceso universal a todos los ciudadanos y ciudadanas que residen en España, con igualdad y equidad, a un modelo de sanidad de Seguridad Social, en el que ya no se habla de toda la población, sino de los "asegurados o beneficiarios", que puede ir extendiéndose a través de la implantación de co-pagos, a varios niveles de prestaciones y aseguramientos privados diversos

Este sistema de Seguro (Alemania y Francia en su ejemplo) y no de Servicio Nacional de Salud (ejemplo de Inglaterra y Suecia) está demostrado que es más caro económicamente (uno o dos puntos más del PIB destinado a sanidad según los países) por tanto el Real Decreto no pretende con esta medida ahorro económico sino dar más negocio al sector privado. Las otras medidas que propone el Decreto, sobre las prestaciones (varios niveles de carteras de servicios aún no definidas y que en sus recortes pueden significar otro gran paso en la pérdida de derechos y prestaciones adquiridas), sobre los medicamentos, los co-pagos (difíciles de aplicar y ya muy discutidos como impuesto a la enfermedad y a las clases económicamente desfavorecidas) la exclusión del sistema a los que no hayan cotizado a la Seguridad Social, a los inmigrantes "irregulares" ... y a la vez observamos en silencio y pasividad en el despilfarro de dinero público. (AVE, regulación fraude fiscal, Diputaciones ...)

¿Cómo es posible este retroceso y esta pérdida de derechos ciudadanos?

Pues por varios motivos. El primero porque los gobiernos conservadores y neoliberales que tenemos, aprovechan el miedo y el "caos" creado por ellos con la crisis económica, para aplicar sus políticas de desmontaje del estado del bienestar (derechos y servicios públicos conquistados durante muchos años

por ciudadanos y ciudadanas) y poder dar así más negocio y lucro a unos cuantos de los suyos

En segundo lugar deberíamos preguntarnos si está justificado, si es razonable y oportuno, cambiar de modelo sanitario 25 años después de haber decidido cambiar de modelo (ley de Sanidad de 1986), no sin dificultades pero con debate y un amplio consenso político

También la responsabilidad es de los sucesivos gobiernos que han llenado la boca de la excelencia de nuestro SNS pero no la han terminado de estructurar, defender y dar a conocer bien a los ciudadanos. Todavía tenemos grupos de población que no pertenecen a este sistema "universal": Mutualidades de funcionarios (MUFACE, MUGEJU, PAMEM, etc) Mutualidades Patronales (accidentes y enfermedades laborales), colectivos profesionales (abogados, arquitectos, etc) Y muchos ciudadanos y ciudadanas todavía hoy piensan que los servicios sanitarios están básicamente financiados por la Seguridad Social.

De hecho la Secretaría General de la Seguridad Social está todavía en Madrid y el Consejo Interterritorial de Sanidad (la representación máxima en el Ministerio de sanidad de todas las autonomías) es meramente consultivo, todo ello hace que el SNS sea muy vulnerable. La ley de Cohesión del Sistema Sanitario fue aprobada mucho después de completar las transferencias a las Comunidades Autónomas, sin prever pues el que no debía ser transferido y ahora nos quejamos de la descoordinación a nivel del estado. Ahora, que toca desde el gobierno central, cuestionar las autonomías y hacerlas responsables del déficit económico, se toman decisiones centralizadoras recurriendo a aquellas instituciones no transferidas como es la Seguridad Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía (acción de dudosa constitucionalidad como hemos dicho).

En la mayoría de países avanzados el Sistema Sanitario responde a una larga historia, una cultura y unos valores de sus ciudadanía. Por todo ello y conjuntamente con la complejidad e importancia de este Sistema, los cambios deben ser lentos, consensuados, trascendentes y por tanto más allá de los diferentes partidos en el poder. Aquí no, se aprovecha el miedo para tomar medidas de intereses privados frente a los derechos de todos.

Ciudadanos y ciudadanas, "*Nessun dorma*", defendamos nuestros derechos, al amanecer venceremos!

Por el Grupo de Políticas de salud del CAPS:

Josep Martí Valls                    93417 54 29

Jordi Colomer, Josep Artigas y Carme Valls Llobet